

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Título del puesto que se oferta

Técnico/a para Unidad de Genómica de IMIBIC.

Características del puesto de trabajo

Referencia interna: 23/2022

Resumen del puesto de trabajo:

Se busca candidato/a con Titulación Universitaria en Ciencias de la Vida o la Salud (Biología, Bioquímica, Farmacia, Medicina o similar) para cubrir una plaza de personal técnico/a en la Unidad de Genómica del IMIBIC.

El/la candidato/a se incorporará a la Unidad de Genómica del IMIBIC, plataforma tecnológica que presta servicios de análisis genómicos y asesoramiento científico-metodológico a grupos de investigación internos y externos, y que constituye una de las Áreas de la Unidad Central de Apoyo a la Investigación Biomédica (UCAIB) con la que cuenta dicho Instituto. El/la técnico/a contratado/a se encargará, entre otras funciones, de la gestión, desarrollo y optimización de los procesos llevados a cabo en el laboratorio de Genómica.

La Unidad cuenta con tecnología de última generación, como el secuenciador NGS Miseq de Illumina, el equipo NCounter de Nanostring, la PCR digital QX2000 Droplet de Bio-Rad o el equipo Biomark HD de Fluidigm. También dispone de varias plataformas de qPCR (Light Cycler 96, Light Cycler 480 y AB 7900 HT Fast) y equipamiento adicional dirigido al análisis de calidad de las muestras (Nanodrop ND1000, DeNovix DS-11, Quantus flurometer y 2200 TapeStation).

Oportunidades de desarrollo profesional: El/la candidato/a formará parte de una Unidad Central de Apoyo en crecimiento y dentro de un campo de especial interés como es la Genómica. Recibirá formación en técnicas de análisis de última generación utilizadas en los campos de la Investigación Genómica y Diagnóstico Genético, desde su fundamento molecular hasta sus aplicaciones, pasando por el conocimiento del protocolo técnico y el análisis de datos.

Investigador/a Responsable: D. Álvaro Jiménez Arranz

Departamento / Grupo: Unidad de Genómica de IMIBIC

Centro de trabajo: IMIBIC, Av. Menéndez Pidal s/n, 14004 Córdoba, España.

Número de puestos disponibles: 1

Grupo profesional al que se incorpora: Técnico/a

Proyecto de cargo: UCAIB.Gen

Contrato a cargo de fondos europeos? No

Condiciones de trabajo:

Prestaciones	1.708,33 euros brutos/mes (incluye p.pagas extras) + hasta el 10% de retribución variable adicional vinculada a objetivos.
Tipo de contrato	Contrato de actividades científico-técnicas
Jornada	100% (40 horas/semana)
Fecha prevista de inicio del contrato	Junio 2022

Funciones a realizar

- Gestión general del laboratorio: calidad y BPL (Buenas Prácticas de Laboratorio), optimización de procesos, gestión de compras, PRL (Prevención de Riesgos Laborales).
- Redacción de documentos relacionados con la Unidad, tales como pliegos técnicos, POEs (Procedimientos Operativos Estandarizados) e ITs (Instrucciones Técnicas), concursos, solicitud de proyectos, informes, etc.
- Participar de la puesta a punto e implementación de nuevas técnicas innovadoras, tanto de investigación como de diagnóstico molecular.
- Análisis de datos relacionados con las tecnologías de la Unidad.
- Formación a los grupos de investigación del IMIBIC en el diseño experimental, aplicaciones técnicas y análisis de datos relacionados con las tecnologías de la Unidad.

Perfil de la persona a contratar

Titulación:

- Titulación Universitaria en Ciencias de la Vida o la Salud (Biología, Química, Bioquímica, Farmacia, Medicina o similar).

Requisitos del perfil

Requisitos mínimos:

- 1) Titulación Universitaria en Ciencias de la Vida o la Salud (Biología, Química, Bioquímica, Farmacia, Medicina o similar).
- 2) Experiencia superior a 3 años en laboratorios de investigación o diagnóstico clínico*.

***NOTA: Deberá indicarse el tipo de contrato disfrutado en cada centro. La experiencia práctica relacionada con estancias, colaboraciones en departamentos, TFG, TFM o**

cursos no será valorada como experiencia laboral para el cumplimiento de los requisitos mínimos. Sin embargo, sí puntuará dentro de los méritos valorables en el caso de que el/la candidato/a cumpla con los requisitos indicados.

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

Méritos valorables:

- 1) Experiencia previa en gestión de laboratorios de investigación o diagnóstico clínico bajo procedimientos de trabajo normalizado: redacción de informes, documentos técnicos, procedimientos operativos y proyectos, entre otros. Experiencia adicional a la exigida en los requisitos mínimos. (0,2 puntos/mes, hasta un **máximo de 4,8 puntos**).
- 2) Formación, cursos en: (0,2 puntos/curso, hasta un **máximo de 1 punto**).
 - Biología molecular y/o genómica.
 - Buenas Prácticas Laboratorio (BPL).
 - ISO 9001, ISO15189
 - Sistemas de Gestión de Laboratorio LIMS o similar.
- 3) Experiencia de trabajo bajo normas ISO 9001 e ISO 15189 (0,1 puntos/mes, hasta un **máximo de 0,7 puntos**).
- 4) Conocimientos de inglés acreditables mediante certificado B2 o superior, o con estancias en países de habla inglesa igual o superior a un curso académico (**0,5 puntos**).

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

Proceso de selección

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un **máximo de 3 puntos**.

Solo serán elegibles para la fase de **entrevista** las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

Presentación de solicitudes

Documentos a presentar:

Las solicitudes deben incluir **CV y documentación** escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos** exigidos.

En el CV, será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de la **experiencia** o los **méritos** que sean objeto de valoración.

Forma:

Por mail a la dirección personal@imibic.org.

En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto**. No se valorarán las candidaturas que no vengan con referencia.

Plazo:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	22	04	2022	00:00
Fecha Fin	02	05	2022	23:59

POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva. El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

Córdoba, 22 de abril de 2022

VºBº del/de la Responsable